



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

EXP-UNC: 0021272/2015

Córdoba, 30 de Abril de 2015

**VISTO:**

Las notas presentadas por la Dra. Fabiana Andrea Gutiérrez y el Dr. Walter José Peláez, ambos docentes del Departamento de Fisicoquímica, con Dedicación Simple y Categoría V y IV respectivamente dentro del Programa de Incentivo Docente, en la que solicitan se considere la posibilidad de cobrar el Incentivo Docente con una dedicación exclusiva, debido a que ambos son miembro de la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico de CONICET.

**ATENTO:**

A la Res. N° 387/11 HCD que delega en el Decanato la facultad de elevar a la Secretaria de Ciencia y Tecnología de la UNC, las solicitudes para percibir el incentivo docente presentados por los Docentes de la Casa cuando hayan cumplimentado con los requisitos establecidos en el Decreto N° 2427/93 del P.E y aprobado por Res. Ministerial N° 1879/08.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
RESUELVE**

**Artículo 1º.-** Avalar las tareas de docencia con dedicación exclusiva de los Dres. Fabiana Andrea Gutiérrez y Walter José Peláez docentes del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, en el período comprendido desde 01/01/2013 al 31/12/2015.

**Artículo 2º.-** Elevar a la Secretaria de Ciencia y Tecnología de la UNC, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

RESOLUCIÓN N°  
MM/mc

516

Prof. Dr. MARCELO MARISCAL  
Secretario de Ciencia y Tecnología  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC